

PROGRAMA ELECTORAL

Candidatura A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUELVA **COLEGIO SOMOS TOD@S**

CANDIDATURA COLEGIO SOMOS TOD@S

Presentamos nuestro programa con la ilusión y las ganas de un grupo de compañer@s que hemos decidido formar una candidatura que podemos denominar como alternativa, al tener un espíritu de renovación.

Comenzaremos diciendo que ninguno de nuestros miembros ha ostentado con anterioridad cargo alguno en la Junta de Gobierno y esta candidatura obedece a una necesidad de cambio frente a un continuismo, que en otros tiempos podría tener su razón de ser, pero hoy no tiene ningún sentido. Somos conocedores de que es difícil la gesta, más cuando nuestra idea es desarrollar un proyecto como grupo, no como candidatos a título individual, partimos de esta idea nuclear de que la unión hace la fuerza, por lo que solicitamos vuestro apoyo para lograrlo.

Con este espíritu, o mejor dicho, siendo necesario el cambio y adaptación de los tiempos a las necesidades de nuestro colectivo, hemos elaborado el presente programa, nacido del consenso de todos los que conformamos la candidatura. Curiosamente la mayoría de nuestros componentes ni si quiera hemos participado en votaciones anteriores. Os preguntareis por qué pasamos de la más absoluta pasividad en cuanto a la gestión del colegio a querer llevar el timón de este barco. La explicación es bastante simple, todos sois conocedores de que en este año 2023, han ocurrido muchos sucesos en nuestra profesión que han puesto de manifiesto que nuestro colectivo se encuentra muy desprotegido a todos los niveles.

Todos nos quejamos a diario del funcionamiento de la Justicia, del trato que recibimos muchas veces por parte de los operadores jurídicos, de que no se nos permite ejercer la conciliación familiar. Especialmente difícil es el comienzo para los jóvenes que se colegian, con la exigencia cada vez de más requisitos legales para su incorporación al ejercicio y su acceso al turno de oficio, hay que ser un valiente para ello, conocemos esta situación y nos proponemos ayudarlos a haceros más fácil el

camino.

Hemos hecho una alusión expresa al 2023, año en el que los letrados que somos mutualistas, hemos sido azotados por una realidad inesperada e injusta, que al día de hoy ya es un secreto a voces, cuando nos jubilemos en los próximos años, percibiremos una mísera retribución después de habernos dejado nuestra vida en el ejercicio, trabajando sin horarios porque esta profesión es así, sacrificios que nadie entiende salvo el que está en el ejercicio de esta noble profesión. A todo esto, hay que darle una solución, porque somos abogados y es de Justicia la defensa de nuestro colectivo. Porque la mayoría de los colegiados de ICA Huelva somos mutualistas y por ello, afectados directos o bien por puro compañerismo que de eso va el colegio, siendo su máximo representante la Junta de Gobierno.

Tampoco queremos pasar por alto la problemática del turno de oficio mal retribuido, con compañeros a nivel nacional buscando soluciones, debemos contar con un colegio que apoye estas reivindicaciones de sus colegiados. En definitiva acometer cambios que dignifiquen nuestra profesión.

Igualmente observamos que esta problemática es común en todos los partidos judiciales y a su vez cada uno presenta sus peculiaridades y por ello coincidimos en pensar que la unión hace la fuerza y la solidaridad entre los compañer@s, independientemente del partido judicial al que pertenezcan debía ser la clave para una mejor gestión de esta profesión, (tan denostada en los últimos tiempos).

Pensamos que en primer lugar, que las principales reivindicaciones, debían de hacerse desde la cuna de nuestra provincia y el órgano que nos representa a tod@s, nuestro ICA HUELVA, ya que nuestro colegio, es el ente fundamental para plantear estas pretensiones ante el resto de órganos de la abogacía.

Es por este motivo, por el que hemos formado una alternativa a la que propone el continuismo, entendiendo que nuestro colegio necesita un cambio y que éste debe implicar una mayor voz de todos los colegiados, para así hacer llegar más lejos nuestras pretensiones de mejora, en

aspectos de vital trascendencia en el desarrollo de nuestra profesión

Los que conformamos esta lista, en su mayor parte llevamos más de veinticinco años de ejercicio en nuestras espaldas, por eso conocemos como funciona el sistema y las muchas deficiencias de las que adolece y tenemos ganas de cambiar las cosas. No buscamos el reconocimiento individual implícito al cargo de miembro de la junta de gobierno de este ilustre colegio, nuestro nombre nos define: COLEGIO SOMOS TOD@S.

No tenemos ninguna experiencia previa en estas lides, pero lo que si tenemos, es una gran ilusión por mejorar nuestro colegio, haciéndolo más inclusivo y participativo entre l@s colegiad@s y con el resto de las instituciones con las que se relaciona.

Queremos centrar la función del colegio en la defensa de los intereses de los colegiados, defendiendo sus derechos, tanto en el turno de oficio, como en la previsión social, como en nuestro derecho a la Huelga, a la formación, en definitiva representar a los abogados.

Estos son los principales motivos que nos han unido, ya que creemos que hay alternativas y éstas comienzan con participar en estas elecciones, dandonos tu confianza para ello.

Queremos llegar a tod@s!!! Queremos un colegio que nos represente y que transmita a sus colegiados decisiones de vital trascendencia, dando transparencia en la gestión y abierto a cualquier

tipo de mejora aportada por los que lo conformamos.

Somos muy conscientes de que nuestro programa es ambicioso. Lo que si queremos dejar claro ante todo es que vamos a apostar por la transparencia, y priorizar las necesidades de los abogad@s, En definitiva queremos un colegio en donde se atiendan nuestras reclamaciones que, por desgracia, no son pocas. Nuestra candidatura es paritaria igualdad en todos los sentidos y todos los puestos de la misma se han designado de forma democrática, desde el último al primero, y por ello solicitamos el voto a la integridad de la lista, entendemos que es importante para el desarrollo de nuestro proyecto que pasamos a exponer con mejor detalle.

COLEGIO SOMOS TOD@S



JUAN CARLOS GÓMEZ



ANA DE SILVA



DOMINGO ARIAS



PILAR VILLEGAS



MANUEL NOGUEIRO



IGNACIO RIVAS



PAQUI DOMÍNGUEZ



MARÍA JOSÉ LÓPEZ



ALBA GARCÍA



JUAN MANUEL CRUZ

NUESTRAS PRINCIPALES DIRECTRICES Y LA PRIMACÍA DE LOS ABOGAD@S.

Los abogados debemos sentir como nuestro el espacio del Colegio, y sus diferentes sedes. Debe ser atractivo ir al colegio sobre todo para el compañero de nueva incorporación. Por ello debemos dotarlo de medios materiales, tales como ordenadores, pantallas para favorecer las reuniones virtuales, mejorar los espacios de coworking, y reunión con clientes, y justiciables, en las diferentes sedes colegiales.

El colegio debe ser aglutinador en todos los sentidos, es nuestro deber, el dar respuesta al colegiado en todos los ámbitos vinculados con el ejercicio de esta profesión, incluido en su condición de árbitro para la resolución de conflictos individuales que puedan surgir entre compañer@s, y también se debe atender con celeridad y dar respuesta a las reclamaciones que los letrados cursen en caso de reclamaciones contra las actuaciones de algún operador jurídico derivada del ejercicio de la abogacía, abriendo un espacio: BUZÓN DE INCIDENCIAS que permitan a la institución conocer la problemática que surge en el día a día del ejercicio profesional en el trato directo con los distintos operadores jurídicos, juzgados, funcionarios, fiscalía. El colegio será el interlocutor válido cuando se planteen problemáticas, tanto a nivel individual como colectivo.

Especialmente deberemos velar por la protección de los abogad@s que integran el colectivo más vulnerable, los abogados senior, y los jóvenes que acceden al colegio, y aquellos que padecen discapacidad física, psíquica y sensorial y/o enfermedades de larga duración.

Los jóvenes abogad@s son el futuro, de aquí nuestro compromiso de promover medidas económicas y profesionales como becas, espacios de trabajo y apoyo de compañeros con experiencia profesional. Los abogados que estamos en activo necesitamos contar con una institución que nos ampare y defienda, nuestros compañeros no ejercientes también tienen que tener su espacio de participación en el colegio y estaremos atentos a dar respuestas a sus demandas, por este motivo, hemos expuesto como primer objetivo de nuestro programa LA PRIMACIA DE LOS ABOGAD@S.

CONCILIACION

La conciliación es la gran asignatura pendiente de nuestra profesión, por paradójico que resulte siendo abogados parece que es misión imposible, no obstante debemos de trabajar para ello, ya que es beneficioso para todos. Por este motivo, apoyaremos y participaremos en cuantas iniciativas se realicen en defensa de este derecho, tan necesario en estos tiempos. Igualmente mientras llega su reconocimiento, intentaremos buscar fórmulas alternativas con los distintos operadores jurídicos, a fin de que en determinados periodos se alcance como en periodos vacacionales, que no se nos envíen notificaciones o señalen juicios, ect... Igualmente trabajaremos para se respete la intimidad del letrado que por motivos de índole personal como enfermedad o circunstancias análogas a las previstas en la legislación laboral, pueda ejercitar el derecho a conciliar su vida profesional con la personal, velando siempre por el respeto al derecho de privacidad e intimidad, buscando los mecanismos para ello dentro de las limitaciones que como Junta de Gobierno tenemos, pero nuestro compromiso con los compañer@s es avanzar y conseguir el reconocimiento de este derecho para nuestra profesión.

DEMOCRATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL COLEGIO.

En orden a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Constitución Española, serán publicadas, sin ningún tipo de requerimiento previo al efecto, toda acta, y acuerdos alcanzados en la Junta de Gobierno, que se ajustaran a los criterios de transparencia, y eficacia que presidirán la gestión de la Junta de Gobierno, dentro del marco de máximo ajuste de sus actuaciones en consonancia a la ética profesional, que distingue la labor de nuestra profesión. En consonancia con lo anterior:

- Es necesario que la Junta de Gobierno este formada por abogados independientes haciendo posible un colegio para “abogad@s”, que estará siempre Junto al colegiado.

- De ello debe desprenderse, de forma inequívoca, la neutralidad ideológica que nos permita defender, ante todas las instituciones, incluido CADECA, y CGPJ. Sin condicionamientos de previos de nuestra postura, porque la única, válida y legítima es

la que apoya al colectivo que formamos.

- Un colegio que facilite, tecnológicamente, la participación telemática de todos los colegiados en las decisiones que afectan al colectivo, así como las asambleas. Priorizando el impulsando, y creación de delegaciones, en aquellos partidos judiciales más alejados de la sede principal.

- Previo estudio de las cuentas/balances de periodos anteriores, reducción del gasto colegial, con adecuación de los mismos a la actual situación de crisis económica que padece el sector, y encaminada a ayudar a los compañer@s más afectados por la misma. Adecuación/reducción de la cuota colegial, como se prometió cuando se dejara de pagar la hipoteca de la sede judicial de Huelva. Adecuación de la cuota colegial reducida la 50% para los abogados de nueva incorporación, y especialmente para aquellos se hallen en el periodo de de carencia que les permita acceder al TO.

- Implantación de un Portal de Tranparencia, a cuyo efecto deberán hacerse las modificaciones necesarias para su implementación en el AREA PRIVADA de la web de nuestro colegio.

- Transparencia en el acceso de los compañer@s que deseen integrar las distintas comisiones, y pertenecer la cuerpo de profesores del Máster de la Abogacía.

- Licitación pública/concurso público todas las contrataciones de nuestro colegio. para cualquier servicio externo que deba ser prestado al colegio, como limpieza, adquisición de equipos informáticos, copistería, material de oficina y papelería. Se incluye en el proceso de transparencia la posible renegociación o búsqueda de nuevas pólizas de responsabilidad civil, alcanzando incluso la posibilidad de negociación colectiva con otros ICAS para buscar pólizas con mayores coberturas, menos franquicias y más económicas.

- Será pública la atribución de arbitrajes, mediaciones, administraciones concúrsales etc...

- Todos los gastos de representación deben ser claros, transparentes y facilitarse a todos los colegiados, debiendo primar criterios de austeridad.

En definitiva, como institución que es el colegio buscamos que su actuación sea transparente en todas las actuaciones del mismo, en la gestión de los recursos y en la

de selección y adjudicación de contratos de cualquier tipo en el que participe.

DIGNIFICACIÓN DE LA ABOGACÍA Y ESPECIALMENTE DE LOS ABOGADOS DEL TURNO DE OFICIO.

ICAHUELVA, es la institución que debe hacer la labor de concienciar a la ciudadanía de la relevancia social de nuestra profesión, propiciando que la ciudadanía alcance a comprender la importancia de nuestra presencia, y actuación en los distintos órdenes jurisdiccionales.

Nuestro compromiso alcanza a promover la real y efectiva conciliación de la vida personal y profesional, a cuyo efecto deberá elaborarse los oportunos convenios con los órganos judiciales para evitar la acumulación de vistas y los retrasos que ello conlleva, suspensiones de vistas por enfermedad, bajas de maternidad y paternidad, derecho a la huelga.

En estrecha relación con lo anterior, trabajaremos para promover modificaciones legislativas, y/o judiciales para alcanzar los siguientes objetivos:

- Reconocimiento de la prestación de servicios a la administración de justicia, cuando actuamos dentro del Turno de Oficio, con las consecuentes altas en Seguridad Social, y con carácter retroactivo. Así como que se equiparen los honorarios a nivel nacional, e incluso europeo, con clara aproximación a los CRITERIOS DE HONORARIOS. Deberán ser incluidos en los módulos el pago de la disponibilidad, nocturnidad, festividad, y transporte, entre otros conceptos.

- Reclamar a las distintas administraciones instalaciones y medios suficientes para llevar a efecto el servicio del TO, especialmente en lo que respecta al servicio de atención al detenido, tanto en sede judicial como en comisarías y cuarteles.

- Pago de la totalidad de las funciones y actuaciones judiciales que los aboga@s del Turno de Oficio llevemos a cabo. Incluso si al ciudadano le es retirado el beneficio de justicia gratuita, a cuyo efecto deberá ser la propia Comisión de Justicia Gratuita quien reclame por los honorarios devengados, y previamente pagados al letrad@.

- Incremento anual del IPC sobre el baremo.

Debemos sentirnos orgullosos de ejercer esta profesión y este sentimiento nos

alcanza a todos, es labor del colegio el fomentar la dignidad de nuestro colectivo, que actualmente se encuentra muy denostada.

POR UNA MEJORA EN LA FORMACIÓN CONTINUA DE TODOS LOS COLEGIADOS.

Necesitamos aumentar la oferta y la variedad de cursos de formación, tanto para los abogados más jóvenes como para los de mayor antigüedad, primando conjugar la necesidad de formación y la capacidad económica de dichos cursos, fomentando siempre que prevalezca la gratuidad de los mismos y en su defecto con precios reducidos para los nuevos ejercientes. La temática no sólo será legislativa, también necesitamos que nos formen y actualicen en cuestiones básicas de informática, redes sociales, etc , la inteligencia artificial está ya en nuestras vidas debemos adaptarnos para el cambio en lo que nos afecta.

POR UNA ABOGACÍA LIDER EN PROTECCIÓN SOCIAL.

Con el MOVIMIENTO J2 se ha evidenciado las necesidades del colectivo de los mutualistas. Hacemos nuestras sus reivindicaciones, ya que son muchos nuestros compañeros mutualistas y nos comprometemos a trabajar para “conseguir la pasarela al RETA” de forma voluntaria para quienes quieran acogerse a la misma y sin perjuicio de que la MUTUALIDAD siga en sus funciones. Buscamos la dignidad de las pensiones para todos los compañeros que optaron por la MUTUALIDAD como sistema alternativo al RETA.

Propiciaremos la revisión de todos los convenios suscritos con la MUTUALIDAD a fin de garantizar que los nuevos mutualistas tengan una información veraz de las condiciones del RETA y la Mutualidad, comprometiéndonos a aportar tanto una documentación comparativa de ambas, facilitando los trípticos a todos, así como información actualizada al respecto.

Usaremos nuestra posición institucional para que todos nuestros compañer@s, sea cual sea su régimen de cotización, tengan una jubilación y cobertura social digna y justa tras una vida de ejercicio profesional, en la que hemos priorizado los intereses de

nuestros clientes, frente a los nuestros propios.

REFORMA DE ESTATUTOS DE ICA HUELVA.

Iniciaremos los trámites para la modificación del los Estatutos de ICA Huelva, reforma que se abordará en cuantas materias observemos que es necesario su mejora y clarificación, dado que hemos observado importantes vacíos legales. Especialmente en materia electoral, al haberse detectado varios problemas de interpretación y de aplicación de dicha normativa. Todo ello siguiendo el criterio de transparencia del que queremos ser garantes.

**CON TODO ESTO Y CON LAS IDEAS QUE NOS APORTES QUEREMOS
REPRESENTARTE EN EL COLEGIO.
PEDIMOS TU VOTO PARA QUE LAS COSAS CAMBIEN.
PORQUE EL COLEGIO ES DE TODOS
CONTAMOS CONTIGO.**

